

# Orden Adeudo Sepa Captioma Salnés



## ORDEN ADEUDO SEPA

[Redacted area containing three horizontal lines]

✓ Estoy conforme con que se carguen directamente a mi cuenta los importes derivados de las facturas emitidas por los servicios de los cuales disfrute en Captioma Salnés, S.L. En caso de error o movimiento no autorizado, puedo solicitar en mi entidad financiera la devolución del recibo bajo las condiciones de servicio de ésta, que en ningún momento son responsabilidad de Captioma Salnés, S.L., ni en lo referente a plazos ni a cargos o comisiones. Las devoluciones efectuadas por error del cliente, por insuficiencia de saldo o por otros motivos ajenos a la responsabilidad de Captioma Salnés, S.L. suponen el hecho de impago y pueden ser objeto de reclamación, incluyendo cargos adicionales o comisiones soportadas.

✓ Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el cliente (deudor) autoriza a Captioma Salnés, S.L. (acreedor) a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

✓ Tipo adeudo: recurrente



### Datos acreedor:

Captioma Salnés, S.L., B44548600. Praza da Estación 1, 36600 Ourense.

Cuenta destino: (Caixabank) ES39 2100 4832 3722 0030 7968

Contacto: salnes@captioma.gal - 886 161 355



### Protección de datos de carácter personal

Captioma Salnés, S.L., con CIF B44548600, es la Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

- **Fines y legitimación del tratamiento:** mantener una relación comercial dentro de la actividades



educativas, de ocio y tecnológicas ofertadas por Captioma Salnés, S.L.(por interés legítimo del responsable, art. 6.1.f GDPR) y envío de comunicaciones de productos o servicios (con el consentimiento del interesado, art. 6.1.a GDPR).

- **Criterios de conservación de los datos:** se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.
- **Comunicación de los datos:** no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal o por necesidades justificadas dentro del marco operativo de Captioma Salnés, S.L., como por ejemplo los destinatarios de nuestras facturas en el marco de gestión administrativa externa o los nombres y datos de contacto (sólo en caso de usuarios mayores de edad) de clientes o usuarios relacionados con servicios organizados con colaboradores.
- **Derechos que asisten al Interesado:**
  - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
  - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento.
  - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.
- **Transferencias internacionales:** no se aplica.
- **Contactos relativos al tratamiento de datos personales:** [salnes@captioma.gal](mailto:salnes@captioma.gal).Praza da Estación 1, 36600 Vilagarcía de Arousa

---

Este proceso de firma digital simple se ajusta a lo estipulado en el reglamento eIDAS (REGLAMENTO (UE) No 910/2014), y dadas las características y el alcance de la transacción se considera una expresión identificativa y válida de la voluntad del firmante para aceptar los términos establecidos en este documento. La firma electrónica simple hace referencia a fuentes de datos electrónicos que identifican a un firmante y a la integridad del documento firmado. El firmante ha recibido este documento en una cuenta de correo electrónico a la que sólo él tiene acceso, ha accedido de forma voluntaria e informada y ha confirmado con instrucciones claras y explícitas. Esta clase de firma tiene valor probatorio ante un tribunal, no pudiendo ser denegable ni inadmisibile.

X

---



# Certificado de firma

Nombre del documento: Orden Adeudo Sepa Captioma Salnés

🔒 ID exclusivo de documento: BF989D1D3C5521EE8170F2F380605ACD8E090283

LEGALLY SIGNED USING  
**WP**signature  
Build. Track. Sign Contracts.

## Marca temporal

10/08/2023 10:28 CEST

## Auditoría

Orden Adeudo Sepa Captioma Salnés Subido por  
Pablo Novoa - captioma@captioma.gal IP  
2.155.208.160



Este informe de pista de auditoría proporciona un registro detallado de la actividad y los eventos en línea relacionados con este contrato.

Página 3 de  
3